

Proceso


MSGIQ_FCSB_D3_01

Definición de perfiles, admisión y matriculación de estudiantes

APROBACIONES COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO		
Versión	Fecha	Registro Acta
1.0	26/01/2009	Reg.acta_cq-008#2008
1.1	18/05/2010	Reg.acta_cq-007#2009
1.2	29/06/2010	Reg.acta_cq-009#2009
2.0	12/05/2022	RegActaCQ202122n008

Pendiente revisión Unidad de Calidad e Innovación Académico docente URL


VERSIÓN	2.0	
ARCHIVO	O10-prc.def_perf_adm_est	Página 1 de 12
Este documento podrá quedar obsoleto una vez impreso		

 Blanquerna <small>UNIVERSITAT RAMON LLULL</small>	Facultat de Ciències de la Salut	Proceso	Código
		Definición de perfiles, admisión y matriculación de estudiantes	MSGIQ_FCSB_D3_01

Índice

1	Objetivos.....	3
2	Alcance.....	3
3	Referencias / Normativa.....	3
4	Definiciones.....	3
5	Propiedad, responsabilidades y grupos de interés.....	4
5.1	Propiedad.....	4
5.2	Responsabilidades.....	4
5.3	Grupos de interés.....	4
6	Desarrollo del proceso.....	5
7	Seguimiento, revisión y mejora.....	7
8	Otra documentación generada.....	8
9	Flujogramas.....	9
10	Anexos.....	12

VERSIÓN	2.0	
ARCHIVO	O10-prc.def_perf_adm_est	Página 2 de 12
Este documento podrá quedar obsoleto una vez imprimido		

 Facultat de Ciències de la Salut	Proceso	Código
	Definición de perfiles, admisión y matriculación de estudiantes	MSGIQ_FCSB_D3_01

1 Objetivos.

- Establecer la forma en que la Facultad define y mantiene actualizados los perfiles de ingreso de los estudiantes y como se publican.
- Definir y revisar los criterios y procedimientos de captación, acceso, admisión y matriculación de los estudiantes de la Facultad, cómo se hacen públicos y cómo se mantienen continuamente actualizados por cada una de las titulaciones oficiales que se ofertan.

2 Alcance.

El presente documento es de aplicación para todas las titulaciones oficiales impartidas por la Facultad.

3 Referencias / Normativa.

- Legislación y normativa universitarias vigentes
- Criterios y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)
- Marco para la Verificación, el Seguimiento, la Modificación y la Acreditación de los títulos oficiales (MVSMA) de AQU Catalunya
- Estatutos, marco normativo, estratégico y de calidad de la Universitat Ramon Llull (URL), la Fundació Blanquerna (FB) y la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna (FCSB)
- Visión y misión institucionales
- Oferta formativa de títulos oficiales FCSB-URL
- Memorias de verificación y documentos oficiales de las titulaciones (MVSMA), de la FCSB, la FB y la URL
- Informes de evaluación de AQU Catalunya
- Planes de acción tutorial


4 Definiciones.

Perfil de ingreso: Descripción de los mínimos exigibles a los futuros estudiantes para ingresar en los programas formativos en concepto de conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para cursar la formación y su adecuada profesionalización.

Procedimiento de preinscripción y admisión: Conjunto de actuaciones que tienen como objetivo la adjudicación de las plazas ofrecidas por la Facultad para cursar sus programas formativos oficiales entre quienes, cumpliendo los requisitos de acceso, las han solicitado.

Procedimiento de matriculación: Registro de los datos personales y académicos de los candidatos con la finalidad de constar como estudiantes de

VERSIÓN	2.0	
ARCHIVO	O10-prc.def_perf_adm_est	Página 3 de 12
Este documento podrá quedar obsoleto una vez imprimido		

 Facultat de Ciències de la Salut	Proceso	Código
	Definición de perfiles, admisión y matriculación de estudiantes	MSGIQ_FCSB_D3_01

la Facultad una vez se ha cumplimentado la documentación y entregado las acreditaciones requeridas.

5 Propiedad, responsabilidades y grupos de interés

5.1 Propiedad.

Secretario/a Académico/a

5.2 Responsabilidades.


- Comisiones de desarrollo de la titulación / Consejos de titulación de grado / Consejos académicos de máster universitario y doctorado
- Consejo decanal
- Secretaría académica/SIOE
- Responsable de comunicación
- Departamento de futuros estudiantes
- Responsables académicos de grado/máster/doctorado
- Equipo pruebas de admisión
- Decano/a
- Servicio de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NESE)
- Comisiones de admisión de máster universitario / Comisión académica de doctorado
- Directores de grado

5.3 Grupos de interés

- URL y FB
- PDI y PAS
- Futuros estudiantes, estudiantes y titulados
- Administraciones públicas
- Centros de prácticas y empleadores
- Asociaciones y colegios profesionales
- Sociedad en general

La URL y la FB elaboran la política de comunicación institucional y los aspectos transversales para el captación, acceso, admisión y matriculación de las titulaciones oficiales, con la participación de la Facultad mediante sus responsables y representantes en los órganos correspondientes. Se les rinde cuentas en el transcurso de las reuniones de Consejo de Dirección de la FB, Consejo Académico de la URL, Comisión de Comunicación URL, Comisión de Títulos Oficiales URL, Comisión de Calidad URL, Comisión de Igualdad de Género URL, Comisión de Reconocimientos y Convalidaciones URL, Comisión de Secretarías Académicas URL, Comisión de Doctorado URL, Comisión de Atención a los estudiantes con necesidades específicas de soporte educativo URL, Departamento de Comunicación y marketing FB y el resto de órganos transversales, elaborando desde la Facultad los documentos de seguimiento y valoración que se reportan y aprueban institucionalmente y aplicando las directrices recibidas en las titulaciones oficiales de la Facultad.

VERSIÓN	2.0	
ARCHIVO	O10-prc.def_perf_adm_est	Página 4 de 12
Este documento podrá quedar obsoleto una vez imprimido		

 Facultat de Ciències de la Salut	Proceso	Código
	Definición de perfiles, admisión y matriculación de estudiantes	MSGIQ_FCSB_D3_01

El profesorado y el PAS aportan y reciben la información y se les rinde cuentas durante las dos reuniones plenarias que, como mínimo, se llevan a cabo durante el curso, las reuniones periódicas de coordinación académica y de servicios, así como mediante las encuestas de satisfacción de profesorado y PAS.

Los futuros estudiantes, estudiantes y titulados cuentan con el Departamento de Futuros Estudiantes, el Servicio de Información y Orientación al Estudiante (SIOE), la Secretaria Académica y el portal Alumni para informarse sobre el proceso, tanto personalmente, como telefónicamente, por correo electrónico o redes sociales, pudiendo aportar sus valoraciones durante sus comunicaciones con el personal del centro, en el desarrollo de las gestiones o mediante el buzón de sugerencias. Además, los estudiantes matriculados de la Facultad participan y se les rinde cuentas durante las reuniones de los delegados con los representantes académicos y mediante sus representantes en la Comisión de Calidad del Centro y el Consejo de Facultad. Específicamente, los estudiantes de nuevo acceso a los grados valoran los procedimientos de preinscripción y matriculación, así como la información pública sobre las titulaciones, respondiendo a una encuesta anual durante el primer mes de docencia.

En relación a la definición de perfiles de ingreso, la retroalimentación también se produce durante las entrevistas que se llevan a cabo entre los responsables académicos de las titulaciones y los responsables de los centros donde los estudiantes realizan las prácticas, así como las reuniones con las asociaciones y colegios profesionales, referentes externos y Alumni, el estudio de los resultados de las encuestas de inserción laboral y su análisis comparativo y el estudio del contexto europeo y/o socio-laboral de las titulaciones.


En general, los grupos de interés, tanto internos como externos, se implican en la definición de los perfiles de ingreso, la captación, acceso, admisión y matriculación de los estudiantes mediante la interacción periódica programada por la Facultad en el contexto de los procesos del SGIC, y reciben la información y se les rinde cuentas por los mismos canales y mediante la publicación de la información institucional de la URL, la FB y la Facultad (web, redes sociales, trípticos, publicidad en medios informativos, sesiones informativas, salones de difusión de enseñanzas universitarias, visitas a centros de secundaria, talleres salud y escuela, ...).

6 Desarrollo del proceso.

El despliegue de este proceso en el ámbito de la FCSB se lleva a cabo según los tres flujogramas desplegados en el apartado 9 de este documento, el primero de desarrollo general proceso y los dos siguientes sobre los procedimientos documentados de preinscripción/admisión y matriculación.

De acuerdo con las Referencias y la Normativa enumeradas en el apartado 3, las Comisiones de desarrollo de nuevos títulos definen el perfil de ingreso en la

VERSIÓN	2.0	
ARCHIVO	O10-prc.def_perf_adm_est	Página 5 de 12
Este documento podrá quedar obsoleto una vez imprimido		

 Facultat de Ciències de la Salut	Proceso	Código
	Definición de perfiles, admisión y matriculación de estudiantes	MSGIQ_FCSB_D3_01

propuesta de un nuevo programa formativo, según el Procedimiento de diseño y aprobación de nuevos títulos oficiales. Una vez está aprobada la memoria de verificación del programa formativo, son los Consejos de Titulación de Grado y las Comisión Académicas de Máster Universitario y Doctorado (Comisión paritaria de seguimiento en el caso del Grado en Farmacia URL), los órganos encargados de revisar anualmente el entorno universitario-social-profesional de cada titulación y su correspondencia con el perfil de ingreso vigente en las memorias de verificación. En caso de aprobarse mediante acta una propuesta de modificación del perfil de ingreso, esta formaría parte de las propuestas de modificación de titulaciones oficiales en el contexto de la elaboración del Informe de Seguimiento de Centro, exigiéndose la aprobación previa del Consejo Decanal y la tramitación/aprobación posterior del rectorado y AQU Catalunya para su implantación.


La revisión y aprobación de los criterios y procedimientos de preinscripción/admisión y matriculación, así como la actualización de la Normativa Académica (incluyendo el reconocimiento y transferencia de créditos, la permanencia y la expedición de títulos) se llevan a cabo anualmente por el Consejo Decanal de la Facultad. En el caso de significar una modificación de la memoria de verificación de una o varias titulaciones oficiales, se seguiría el trámite de modificación mencionado en el apartado anterior.

En el contexto del Proceso de publicación de información sobre las titulaciones, el/la responsable de comunicación de la Facultad actualiza la información sobre las acciones anuales de captación de estudiantes y el/la secretario/a académico/a sobre la admisión (preinscripción, pruebas de acceso y matriculación).

Contando con toda la información publicada actualizada, el plan de captación de estudiantes de la Fundació Blanquerna se despliega anualmente en la Facultad por el/la responsable de comunicación y el Departamento de Futuros estudiantes según el Plan de Acción Tutorial, mediante la realización de visitas presenciales, reuniones virtuales, sesiones informativas, asistencia a salones de enseñanza universitaria, visitas a centros de secundaria, publicación de folletos, anuncios y otras actividades. En el caso de los estudios de máster universitario y doctorado, la captación incluye la difusión interna entre los estudiantes de los últimos cursos de grado por parte de los responsables académicos de máster y doctorado. En la página web de cada titulación, el portal Alumni y las redes sociales también se hacen públicas clases abiertas, webinars, jornadas, etc.

El procedimiento de preinscripción/admisión y el procedimiento de matriculación se desarrollan según lo especificado en los flujogramas del apartado 9 de este documento, publicándose detalladamente en la web de la Facultad y los folletos informativos la temporización, las especificaciones y requisitos para acceder a las titulaciones. A lo largo de los procedimientos, los futuros estudiantes pueden informarse y hacer consultas personalmente, telefónicamente o por correo electrónico.

VERSIÓN	2.0	
ARCHIVO	O10-prc.def_perf_adm_est	Página 6 de 12
Este documento podrá quedar obsoleto una vez imprimido		

 Facultat de Ciències de la Salut	Proceso	Código
	Definición de perfiles, admisión y matriculación de estudiantes	MSGIQ_FCSB_D3_01

Una vez finalizado el procedimiento de matriculación, se lleva a cabo la reunión de análisis evaluativo convocada anualmente por el secretario/a académico/a, con la participación del decano/a, el/la responsable de comunicación y los representantes del Departamento de Futuros Estudiantes, el Equipo de pruebas de admisión, Secretaría Académica/SIOE y Servicio de Necesidades Específicas de Soporte Educativo, teniendo en cuenta:

- El registro de incidencias de preinscripción/admisión/matriculación
- Las comunicaciones de incidencias, reclamaciones, sugerencias y/o felicitaciones recibidas en referencia al proceso
- Los resultados de la satisfacción de los grupos de interés


En la misma reunión se analiza la vigencia y actualización del presente proceso. Las conclusiones consignadas en el acta de la reunión de análisis evaluativo entran a formar parte del Proceso de análisis de resultados en el cual el Consejo Decanal toma decisiones respecto a las propuestas de mejora y la identificación de nuevas necesidades para el curso siguiente.

7 Seguimiento, revisión y mejora.

En el proceso de análisis de resultados, además de las conclusiones recogidas en el acta de la reunión de análisis evaluativo del proceso, se tienen en cuenta como mínimo los indicadores siguientes:

- Número y tipología de acciones de captación programadas/Número y tipología de acciones de captación efectuadas
- Oferta de plazas por titulación
- Demanda de plazas por titulación
- Número de candidatos convocados a las pruebas de admisión
- Número de candidatos que realizan las pruebas de admisión
- Número de candidatos admitidos por titulación
- Número de asesorías de matrícula por titulación
- Número de estudiantes matriculados de nuevo acceso por titulación
- Número de estudiantes matriculados por vías de acceso y titulación
- Número de estudiantes matriculados por género y titulación
- Número de créditos reconocidos por titulación y tipología
- Porcentaje de estudiantes de origen extranjero por titulación
- Número de estudiantes con necesidades específicas de atención por titulación
- Tasa de estudiantes presentados (1r curso de grado)
- Tasa de éxito (1r curso de grado)
- Tasa de rendimiento (1r curso de grado)
- Tasa de abandono (1r curso de grado)
- Tasa de rendimiento por titulación
- Tasa de eficiencia por titulación
- Tasa de abandono por titulación
- Tasa de graduación por titulación

VERSIÓN	2.0	
ARCHIVO	O10-prc.def_perf_adm_est	Página 7 de 12
Este documento podrá quedar obsoleto una vez imprimido		


 Blanquerna <small>UNIVERSITAT RAMON LLULL</small>	Facultat de Ciències de la Salut	Proceso	Código
		Definición de perfiles, admisión y matriculación de estudiantes	MSGIQ_FCSB_D3_01

8 Otra documentación generada.

Modelos de formularios de preinscripción y matriculación

Modelos de pruebas de admisión

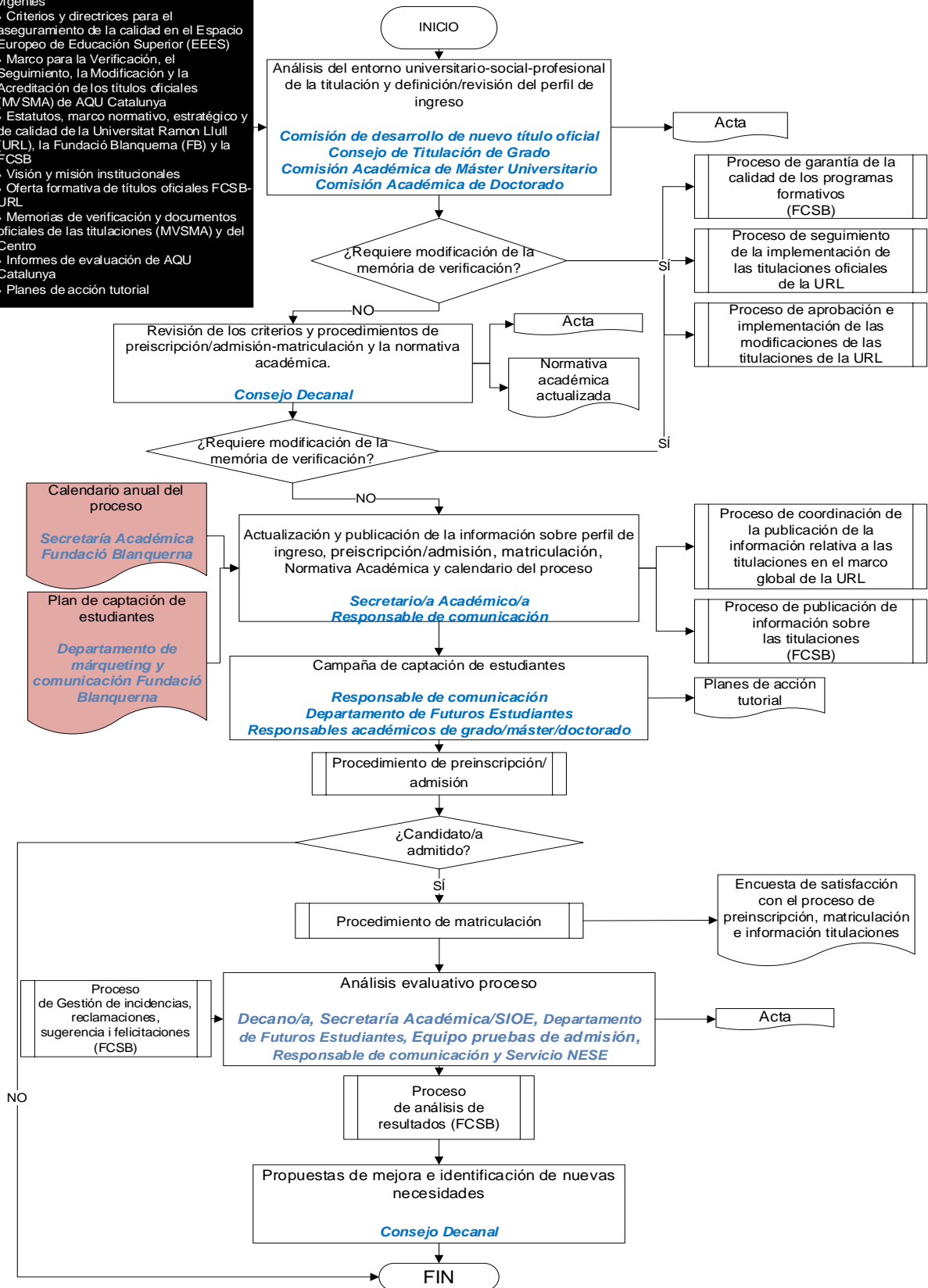
VERSIÓN	2.0	
ARCHIVO	O10-prc.def_perf_adm_est	Página 8 de 12
Este documento podrá quedar obsoleto una vez imprimido		

 Blanquerna UNIVERSITAT RAMON LLULL	Facultat de Ciències de la Salut	Proceso	Código
		Definición de perfiles, admisión y matriculación de estudiantes	MSGIQ_FCSB_D3_01

9 Flujogramas.


- Marco referencial:
- Legislación y normativa universitarias vigentes
 - Criterios y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)
 - Marco para la Verificación, el Seguimiento, la Modificación y la Acreditación de los títulos oficiales (MVSMA) de AQU Catalunya
 - Estatutos, marco normativo, estratégico y de calidad de la Universitat Ramon Llull (URL), la Fundació Blanquerna (FB) y la FCSB
 - Visión y misión institucionales
 - Oferta formativa de títulos oficiales FCSB-URL
 - Memorias de verificación y documentos oficiales de las titulaciones (MVSMA) y del Centro
 - Informes de evaluación de AQU Catalunya
 - Planes de acción tutorial

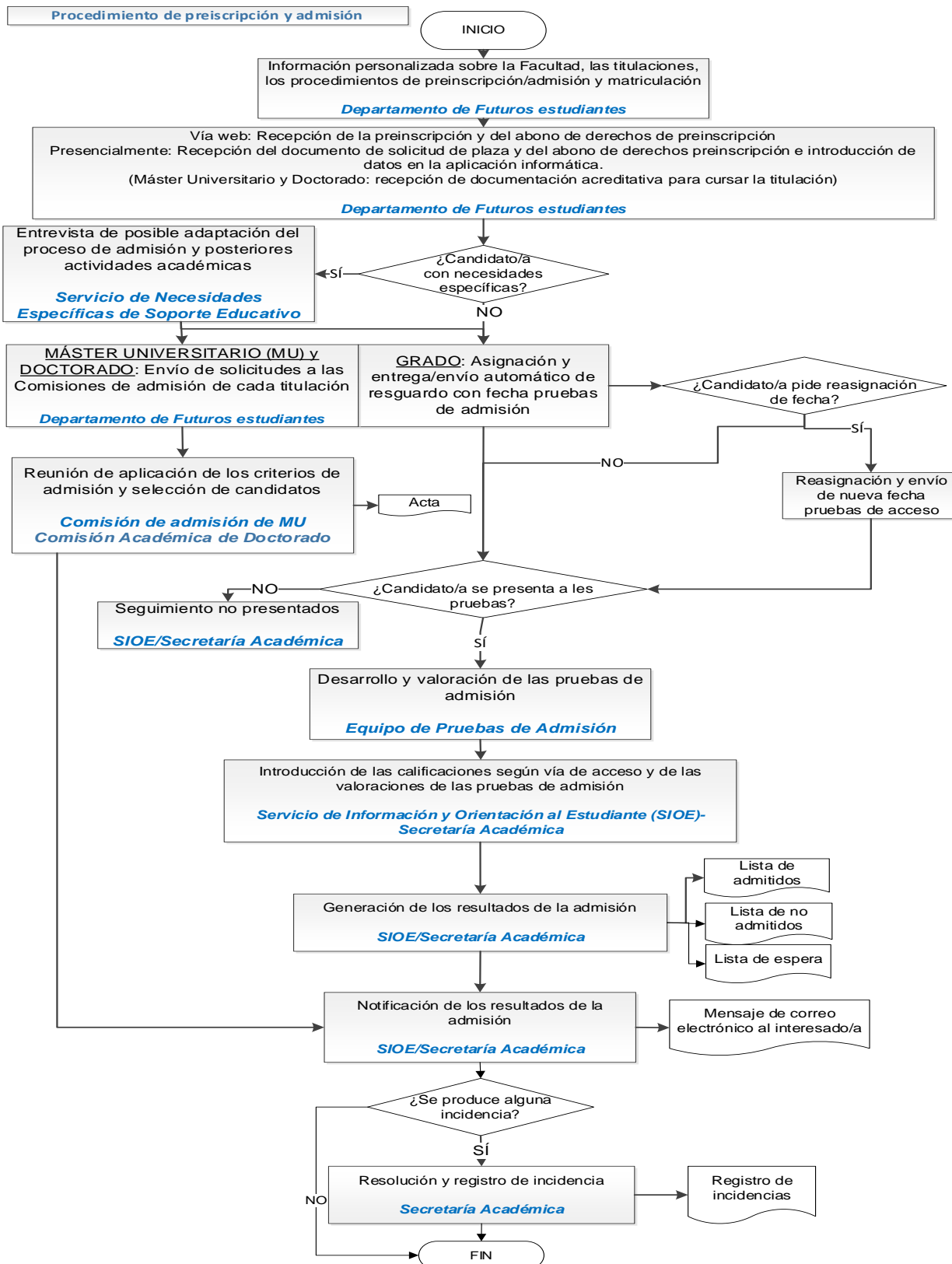
Proceso de definición de perfiles, admisión y matriculación de estudiantes



VERSIÓN	2.0
ARCHIVO	O10-prc.def_perf_adm_est
Página 9 de 12	


Este documento podrá quedar obsoleto una vez impreso

 Facultat de Ciències de la Salut	Proceso	Código
	Definición de perfiles, admisión y matriculación de estudiantes	MSGIQ_FCSB_D3_01

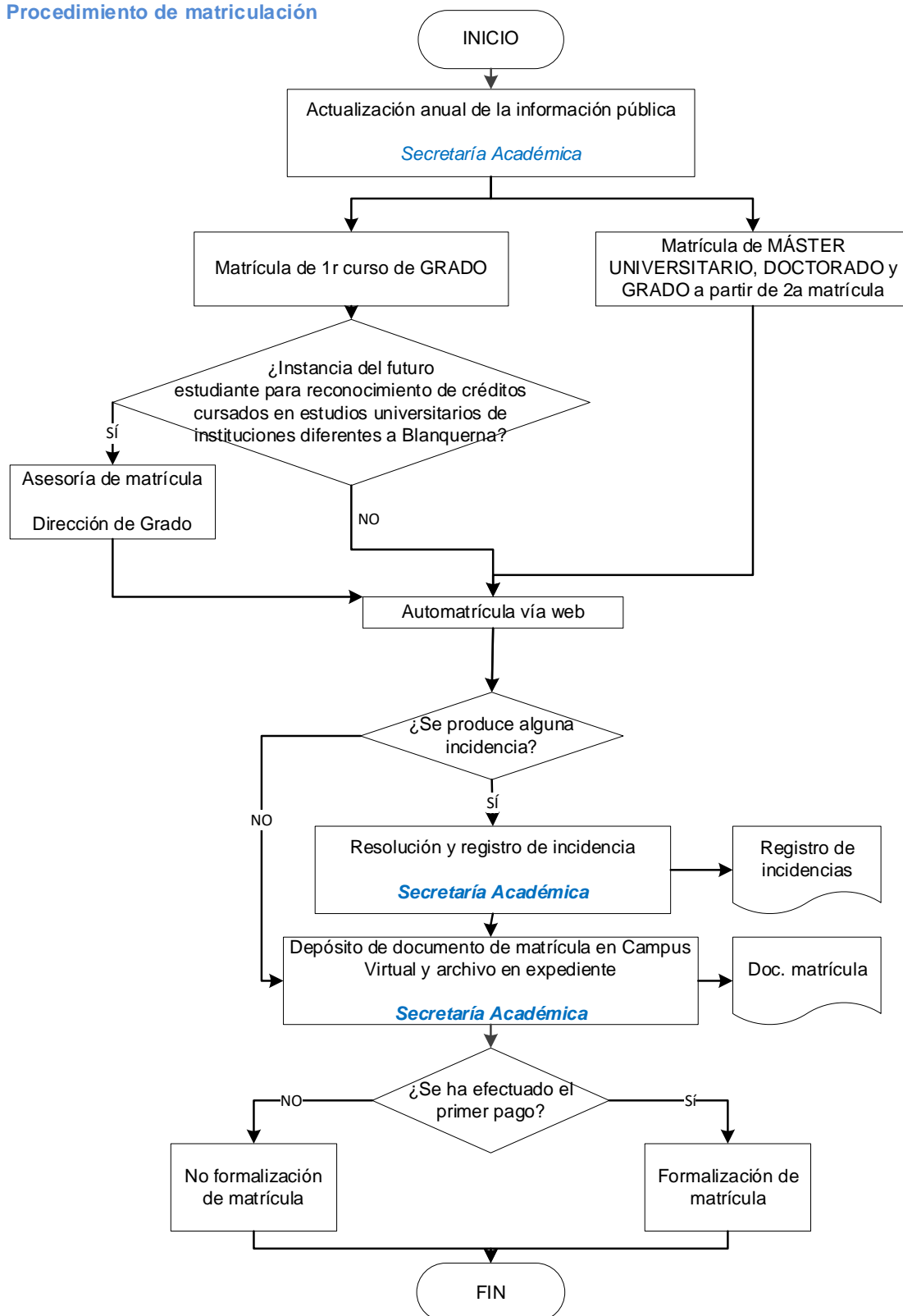


VERSIÓN	2.0	
ARCHIVO	O10-prc.def_perf_adm_est	Página 10 de 12

Este documento podrá quedar obsoleto una vez impreso


 Facultat de Ciències de la Salut	Proceso	Código
	Definición de perfiles, admisión y matriculación de estudiantes	MSGIQ_FCSB_D3_01

Procedimiento de matriculación



VERSIÓN	2.0	
ARCHIVO	O10-prc.def_perf_adm_est	Página 11 de 12

Este documento podrá quedar obsoleto una vez impreso

 Blanquerna <small>UNIVERSITAT RAMON LLULL</small>	Facultat de Ciències de la Salut	Proceso	Código
		Definición de perfiles, admisión y matriculación de estudiantes	MSGIQ_FCSB_D3_01

10 Anexos.

No hay

VERSIÓN	2.0	
ARCHIVO	O10-prc.def_perf_adm_est	Página 12 de 12
Este documento podrá quedar obsoleto una vez imprimido		